

# El Baluarte

Subscripción.—Sevilla: Un mes 2 ptas.—  
Un año, 20 ptas.—Provincia: Tres meses, 7'50  
Ptas.—Un año, 25 ptas.—Pago adelantado.  
Número atrasado, 25 céntimos de peseta.

DIARIO REPUBLICANO



REDACCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NÚM. 105

Sevilla—Lunes 11 de Mayo de 1903

AÑO XXVII

## Aislamiento forzoso

Cuando Silvela hacía la oposición á los gobiernos de Cánovas y de Sagasta, condenando el aislamiento en que vivíamos en el concierto internacional, con alardes de estadista y pujos de hombre experto, hablaba de la necesidad de inteligencias con alguno de los grupos que formaban las alianzas europeas, atreviéndose hasta á dejar transparentar cuál era el grupo de potencias de su predilección.

Unidas á esto las famosas campañas sobre la inmoralidad, lo cual no le ha impedido vivir más tarde unido con aquellos á quienes señalaba, hicieron creer á algunos cándidos que el disidente que había traicionado á su jefe y que esgrimía contra él las armas prohibidas de que siempre hizo uso el hombre de la daga, podría dar una nueva y más conveniente orientación á nuestra política, tanto en nuestras relaciones internacionales cuanto en el régimen interior del país y del Gobierno.

Y vino la catástrofe de Santa Agueda, y tras de ella la disolución del partido conservador, y la obligada necesidad de elevar á Sagasta á los consejos de la regencia cuando ya los norteamericanos llamaban fuertemente á las puertas de nuestra casa para que se las abriéramos de grado, dispuestos á allanar nuestra morada á la menor resistencia, y cupo en suerte á los liberales presidir la descuidada campaña en que perdimos hombres, dinero y leyenda.

Los intereses dinásticos, antes que las conveniencias nacionales, secundados por el general que entonces lo podía todo, recogieron los dispersos conservadores, y artificioamente, con la rapidez que el caso reclamaba, se constituyó aquella unión conservadora con el concurso de los Polavieja y del catalanismo, que tuvo representación en el primer gobierno que presidió Silvela, que se encargó del ministerio de relaciones interiores.

Entramos francamente en el concierto del mundo, decían los oficiosos, y algunos sueltos y artículos inspirados en la secretaría ministerial hablaban de conciertos y corrientes de inteligencia que con su sonrisa y con gestos expresivos confirmaba el propio señor Silvela á los periodistas que acerca de ello le interrogaban, así como las frecuentes excursiones á Aranjuez, ya con el embajador de una potencia marítima de primer orden, ya con el ministro de algún poderoso estado continental; y cuando menos lo esperaban, nos enseñó como muestra de su experta y hábil política la expansión de los territorios del Muni, que por cierto todavía no sabemos si eso nos pertenece realmente ó no, y si allí existe algún signo de autoridad que certifique nuestro dominio y nuestra efectiva posesión; lo único que sabemos es que se enriqueció el libro de oro ó guía de forasteros con un nuevo título, el marquésado del Muni; y no es poco.

Reciente está, y fresquito todavía, el suceso del envío del *Infanta Isabel* á Tanager cuando estalló la insurrección y cuantos alardes hizo el extraordinario estadista para convencernos de que Europa contaba con nosotros como factor indispensable para intervenir en Marruecos si el caso llegaba. Afortunadamente no ha llegado ese momento, pero, á juzgar por los síntomas, si el conflicto estalla podría suceder que fuéramos nosotros los intervinidos y los interfectos antes que el mismo sultán.

Los grandes y los pequeños monarcas de Europa andan de continuo y recíproco visiteo por esas tierras; tratan, se conciertan, establecen inteligencias y pactos sobre una porción de asuntos exteriores que nos afectan directamente, bordean

nuestras costas y nos saludan desde la cubierta de los buques de sus poderosas escuadras, no con el hurra de amistad, sino con la fórmula fría del acreedor que se despide hasta mañana del deudor que no le ha pagado la deuda.

Sí, Sr. Silvela; estamos aislados en Europa, y aunque cambian las cancillerías sus fórmulas corteses con nuestros representantes, nuestras relaciones no van más allá de lo que exige la etiqueta y la cortesía; y no es al pueblo español á quien miran con desdoro y tratan con la frialdad de la indiferencia, es al Estado español.

Estamos aislados del concierto internacional, no por el pueblo, sino por el gobierno, y si esto no se remedia pronto, pronto, muy pronto, sufriremos los españoles las consecuencias de la política desastrosa que preside los destinos de esta nación sin ventura, porque ya está decretada nuestra mutilación y convenida la distribución.

No están los ingleses y portugueses á las puertas de Madrid como se establecieron los prusianos delante de los muros de la gran ciudad francesa, pero es que para llegar al Manzanares basta con señalar la presencia de unos en Vigo y de otros en el Duero avanzando en contra corriente.

Ahí tienen nuestros lectores el resultado de la política de los partidos monárquicos y de los servidores de la monarquía: aislados pero realistas. Amenazados de desmembramiento, pero defensores de una familia. En peligro la patria y el mauser al servicio del gobierno para fusilar ciudadanos.

A. A.

## REATA DE BURROS

Han llegado á mis oídos rumores de una protesta amañada por los carcas de Utrera contra un servidor de ustedes, el cura Lázaro, motivada, según dicen, por haberme presentado entre los propagandistas republicanos de Sevilla en la inauguración del Casino Republicano de aquella ciudad, celebrada hace un mes, y sobre todo por haber ido en compañía del pastor protestante señor Calamita.

No conozco á ninguno de los *pegas* ó firmantes, pero ¿qué apuestan ustedes á que entre ellos están todos los burros y burras de Utrera, como dice el vulgo con naturalidad encantadora para calificar á la gente necia y de mucho agüante? Fuera parte, si acaso, de los arrieros ó fabricantes de la protesta, todos los demás deben ser cuadrúpedos, en el sentido gracioso de esta palabra, que no es mi intención rebajar de veras á nadie, ni aun á los burros de verdad.

Se necesita, efectivamente, ser un burro bautizado para creer de buena fé que es irreligioso acompañar á un pastor protestante, habiéndose sabido, precisadamente en estos días, que el cardenal Rampolla ha comido con el protestantazo emperador de Alemania, y que el Papa lo ha recibido en el Vaticano é igualmente al rey Eduardo de Inglaterra, otro protestantazo, colmándolos de honores é interesando su amistad con un gran regalo.

Se ha visto más. Cuando el monarca inglés fué á Madrid siendo príncipe de Gales y Grande Oriente de los masones, hizo una excursión á Toledo, y fué recibido en la catedral por el cardenal arzobispo con el cabildo en pleno y bajo palio.

Los que, no obstante éstos ejemplos, se dejen engañar creyendo que es irreligioso tratarse con los protestantes, son más que necios; incapaces de instrucción, borricos de recuero; no me cansaré de repetirlo.

Otra más.

Francia es republicana, y el Papa tiene un Nuncio en París. Francia es hoy la nación más anticlerical de Europa; un clérigo secularizado de ideas racionalistas,

Mr. Combes, está al frente de su gobierno; es un perseguidor acérrimo de los frailes, los acosa, los espolea, los aventaja del territorio, ¡los revienta!... y el Nuncio le estrecha la mano y banquetea con él, y acude presuroso á ocupar un puesto en la mesa dispuesta en honor del pontífice protestante Eduardo VII, entre los representantes diplomáticos, cismáticos y herejes allí reunidos. Así obra el Nuncio del Papa en París con los reventadores de los frailes.

¿Lo estáis viendo, imbéciles? ¿Qué más queréis?

¡Ah! Se cree, y es muy cierto, que los reaccionarios no pueden pasar sin el forraje de supersticiones y fanatismo que forman su religión, y que si el Papa se opusiera, al Papa mismo lo desobedecerían, y hasta algunos se figuran que lo asesinarían por mano de los jesuitas, como le pasó á Clemente XIV en opinión de algunos historiadores.

Nada tiene de particular, por lo mismo, que proteste contra mí el ganado de Utrera. ¿Qué saben ellos de religión?

Una beata mastuerza se querelló de injuria, é interrogada por el juez acerca de la clase de insulto que había recibido, contestó que su rival la había llamado *cananea*.—“¡Anda, que eres una *cananea*!”—dijo que le había dicho.

—*¡Cananea!*—exclamó el juez.—Y ¿qué cree usted que le quiso decir con eso?

—Yo no lo sé, pero debe ser una cosa mala—salió diciendo la cordera.

Eso mismo contestarían la mayor parte de los embaucados por los curas en Utrera si se les preguntase qué cosa les parecía á ellos que era ser protestante y acompañarse con ellos. No lo sabemos—dirían—pero debe ser una cosa mala. ¿Qué entienden ellos de religión? vuelvo á decir. Ellos dicen lo que le han oído á los curas; y por consiguiente, esa es una protesta de cuatro personas, por no decir de cuatro mercaderes del templo, interesados en que no le quite marchantes la competencia protestante. No debe ser otra cosa la causa del odio que tienen al señor Calamita y á sus amigos.

Pero bien cara les ha salido la protesta; Dios los ha castigado, porque ha venido á caer sobre la cabeza de León XIII. ¡Se han lucido!

Ahora, ó se enmiendan esos curas, empezando por tratar con urbanidad y buena educación al señor Calamita y correccionarios, ó tienen que pasar por rebeldes al Papa y contarse en el número de los protestantes.

En buen lío se han metido, mejor dicho, en buen lío los ha metido el *cadete* señor Romero Gago, pues lo probable es que se haya forjado la protesta con su intervención para dar pie á un expediente contra mí, ¡estando tan agraviado! Porque ha de saberse que Romero Gago busca con ansia mi perdición.

Es muy dado este palaciego á los apócrifos para salir de los atoladeros, de que no sale nunca; recuérdese la carta inverosímil del cura de Gelves, Paz y Daza, cuya falsedad causó tanto escándalo, y aquella otra protestilla del magistrado de Gines, ó juez municipal de esa villa ó villorio, de la cual se dijo que la había escrito el tal magistrado, llevándole la mano, como quien dice, mi señor don Bartolomé.

Nada hay oculto que no llegue á saberse, especialmente cuando se obra con tanta vulgaridad y torpeza, y ya se irá publicando todo, y se convencerá todo el mundo de que la verdadera religión y el verdadero patriotismo están en el pueblo y no en los defensores á sueldo de una cosa y otra.

¡Viva la religión!

¡Abajo el fanatismo!

M. LÁZARO  
Misionero Apostólico.

## LA GUASA

*Al cerebro mejor organizado de España*

Mi ilustre paisano Alfonso Daudet se atrajo la malquerencia de los meridionales franceses en general, y de los habitantes de Tarascón en particular, porque en su obra inmortal *Tartarin de Tarascón* atribuyó á uno de los hijos de esa ciudad *heróica* el insigne honor de haber sido el más guasón de todos sus paisanos contemporáneos y coetáneos.

¿Será Sevilla la cuna de muchos Tartarines?

Pues, que yo sepa, no hay otra población en España en que se prodigue con más frecuencia ni con más liberalidad el adjetivo “guasón”.

También, y por causas justificadas y plenamente comprobadas, parece que los que pisan el terreno de la jurisdicción de Sevilla se contagian al contacto de la *guasa viva* que aquí abunda *vivita y coleandita* al estado natural. Sí, la guasa es natural de aquí, exclusivamente, y no de procedencia exótica, como lo quieren insinuar los gallegos, que juran haberla importado de su hermosa tierra.

Yo mismo me siento al día siguiente de los Juegos Florales invadido por enorme oleada de guasa (*honni soit qui mal y pense*).

Nadie se escapa al contagio, y, tal grave yankee ó cual súbdito de S. G. M. el rey Eduardo VII que no haya reído en su vida, hace volar los faldones de su británica indumentaria en un zapateado ardoroso de sugestivo tango trianero-flamenco á los pocos días de hallarse entre nosotros. No hay quien se atreva á desmentirme; la guasa es tan comunicativa, que cuando vino á Sevilla la caravana alemana de *touristes*, movidos á impulsos de la casa Cook, asistí al baile preparado para ellos exclusivamente en el gimnasio de la calle del Almirantazgo 7.

Ví á aquellos fríos tudescos, con cuyas rictus parecían congelado como las fisuras de las fronteras del Norte de su confederación germánica, les ví irse gradualmente desentumeciéndose, desarrugar el entrecejo, iniciar una pesada sonrisa; ví brillar sus ojos, abrirse desmesuradamente sus bocas y, finalmente, emprender un revoloteo vertiginoso alrededor de nuestras graciosas *dansenses* capitaneadas por el maestro Otero (nombre prestigioso). Los ¡olé!, los *¡viva tu madre de usted!*, los *¡venca de allí!*, se multiplicaban de modo asombroso entre los germanos; en una palabra, se habían contagiado los súbditos del emperador Orquesta, al contacto de la guasa de la tierra.

¿Que dónde voy á parar?

Pues ¡a los Juegos Florales!

Si los flemáticos ingleses, si los fríos germanos, si los escépticos franceses se ponen hecho una jalea de guasa pura, ¿cómo se iba á escapar de la contaminación un español, un español ilustre?

Porque, no me digan lo contrario, don José Echegaray estuvo hecho un solemne guasón durante los Juegos Florales. El padre de *El loco Dios* se despachó al gusto de las muchachas y de los muchachos, y no era posible que no cosechara nutridos aplausos al proclamar que las mujeres de acá eran cielos (aunque breves); el amor propio y el otro se sintieron agradablemente cosquilleados, y, si lo que dijo fué juzgado como un brillante y profundo discurso por muchos de los espectadores, fué por pura guasa. Si las palabras del ilustre sabio las llega á pronunciar un *orador* de esta tierra, le ponen de cursi que no hubiera quedado por donde cogarlo...

Todo fué guasa, guasa magna, guasa fina, guasa científica, guasa luminosa, ¡pero guasa al fin!

La alegría en el trabajo fué, sin em-



bargo, una guasa muy... fuera de su lugar; permítame el autor del *Gran Galeoto* decirle yo, un pobre pipiolo, que no debe *nadie* guasear con cosas tan serias como es la dura labor del campo ó de las minas; el que escribe estos desaliñados renglones puede asegurar al ilustre ingeniero español que no existe en absoluto la alegría en esas faenas. Resulta muy bonita la figura para aquellas personas que ignoran por completo lo que es la dura labor de extraer de mil metros de profundidad la negra hulla que ha de alimentar á aquellos monstruos de hierro y de acero tan bien descriptos por él en su discurso del día 9 en el teatro de San Fernando.

Todo en este mundo debe tener un término, hasta la guasa. Repito que la alegría es un mito para los que, privados de luz, de aire respirable y de muchas cosas que sería prolijo enumerar, se hallan arrastrándose unas veces boca arriba y otras boca abajo, en las estrechas galerías, de las cuales pueden surgir á cada momento las mortíferas emanaciones del traidor grisú. No existe la alegría en su más mínima expresión, ni en el corazón ni en el cerebro de aquellos héroes oscuros que se juegan la vida á cada momento.

Para afirmar lo que antecede, no me ha sido necesario celebrar una interview con minero alguno, pues yo he tenido la alegría de trabajar durante varios meses en uno de esos infernos que no ha descrito el Dante, llamados minas de carbón...

También he segado, también, bajo del ardoroso sol de Junio y Julio, he tenido la impresión dolorosa de mi cerebro transformándose en gruesas gotas de sudor, he sentido los violentos latidos de las sienes, el desfallecimiento de todos los miembros. ¡Nada de alegría, señor Echegaray!, sino una especie de abdicación á los derechos del hombre para asimilarse al bruto, á la acémila...

También me he hallado en medio de esos monstruos de hierro, cuyos engranes, cual colmillos amenazadores, parecían deberme devorar. Nunca la alegría subsiste ahí, donde la vida se halla en constante peligro, con, por recompensa, la perspectiva de un mezquino salario que no alcanza para alimentar de pan á la prole.

La única nota simpática de los Juegos Florales fué, sin duda alguna, la verdad que encierra en sí el hermoso sueño del filantrópico doctor gaditano D. Servando Camuñez.

El *Gran Burgués*, al pasar por los labios del inimitable Díaz de Mendoza, adquirió las proporciones del hondo gemido del proletariado del siglo XX ó del fiero rugido del eterno esclavo.

Escóndase la guasa ante aquello de

«Y si á impulsos de amor santo y divino devolvéis al obrero lo que os sobra, las flores cubrirán vuestro camino y el Gran Burgués bendecirá la obra.»

Todo lo demás es guasa.

ADOLFO VASSEUR CARRIER.

## Movimiento republicano

Han enviado una cariñosa felicitación á D. Nicolás Estévez los republicanos de Zaragoza, Sres. D. Serafin Asencio, D. José María Lázaro, Alberto Cans, Isidoro Escagües, Pascual Loren, Francisco Martín, Florencio Budet, Tomás Cortel, José Giner, Andrés Calvena, Gil Vidosa, José Salinas, Pedro Infante, Mariano Algora y José Vidosa.

Los republicanos de Tánger han felicitado también al jefe del partido republicano, Sr. Salmerón, y á los diputados triunfantes por Madrid.

Dicen en su felicitación que este será el primer paso para gritar libremente: ¡Viva España con honra!

Leemos en nuestro querido colega *El País*:

«Ayer fué puesto en libertad, bajo fianza personal, nuestro queridísimo amigo, el joven y elocuente propagandista republicano Sr. Moriones, víctima de un verdadero atropello policiaco.

La fianza exigida por la autoridad judicial ha sido constituida por nuestro muy estimado amigo y correligionario el consecuente republicano D. Juan Hernández,

que desde los primeros instantes se mostró deseoso de prestar este señaladísimo favor al Sr. Moriones, por el que merece toda clase de elogios.

Reciba nuestra más sincera enhorabuena el Sr. Moriones, para quien la prisión ha sido la demostración más evidente y palmarias de las justísimas simpatías que ha conquistado en el campo republicano.»

El jefe del partido republicano, señor Salmerón, está terminando las nuevas bases de organización de su partido, con el fin de que las provincias preparen los trabajos para las próximas elecciones municipales. Quiere el Sr. Salmerón llevar á los municipios personas de verdadero prestigio y competencia.

Telegrafían á *El Liberal*:

«En Tarrasa se celebró una merienda republicana, á la que asistieron más de 10,000 personas.

Al desfile intervino la policía, cruzándose disparos de una y otra parte y resultado varios heridos.

Asegurase que fué también muerto un manifestante que llevaba una bandera.

Faltan detalles.»

## Darwin y Reclus

Dos obras de gran importancia acaba de publicar la casa editorial de Sempere y Compañía.

Es una de ellas el famoso libro *Origen de las especies*, de Carlos Darwin, que hizo la reputación universal de su ilustre autor. Inútil es hablar de la importancia científica del *Origen de las especies*, libro conocido en todo el mundo y hace años apreciado por todos los hombres de cultura.

El *Origen de las especies* ha mucho tiempo fué traducido al español, pero todas las ediciones eran caras y no estaban al alcance del público. Ahora el editor Sempere ha prestado un buen servicio á la cultura popular publicando el *Origen de las especies* en tres volúmenes, de modo que toda la obra, con ser tan voluminosa, puede adquirirse por tres pesetas, sin que le falten los cuadros sinópticos y los apéndices de las ediciones caras.

El otro libro recién publicado es del eminente geógrafo y escritor revolucionario Eliseo Reclus y se titula *Mis exploraciones en América*.

Al mismo tiempo que una obra científica, es de gran entretenimiento; pues Reclus, en un estilo ameno, relata sus viajes á pié y sólo por la parte más salvaje de América, relatando las costumbres de los indios y los incidentes y aventuras de sus exploraciones científicas, tan audaces como interesantes.

*Mis exploraciones en América*, de Reclus, forma un elegante volumen con el retrato del autor y se vende al precio de una peseta, como todos los libros de la colección Sempere.

## Croniquilla

COSAS DE TEATROS

Paquito es... Paquito. Agudín diremos, ya que el artista de la compañía Guerrero-Mendoza triunfó en *El loco Dios* con todas las de la ley. Dentro de su figurilla de *biscuit* tiene este actor algo y aun algo, para ocupar en el teatro mayor jerarquía de la que hasta hoy alcanzó.

Teniamos comprometido un elogio para el simpático Luís, y él nos ha proporcionado la ocasión de que aquél no se deba al favoritismo, sino á la justicia. Más vale así, pues siempre resulta enojoso escribir sin haberse antes despedido con la verdad.

Y la verdad es una: Que don José es... don José, manteniendo y sin mantener Juegos Florales; escuchando frases lisonjeras y recibiendo estrechones de manos aristócratas que jamás se juntaron para aplaudir sus brillantes concepciones teatrales, porque, según aseguran, son malévolas y perniciosas.

A Echegaray y á su teatro hizo una apoteosis dos noches consecutivas el mismo público que huía del teatro San Fernando cuando eran representadas obras de don José en otras temporadas.

¿Es que ha mejorado el género? ¿Ya no son malévolos ni perniciosos los dramas de Echegaray?

Ignoramos á qué habrá obedecido esta transformación. Tampoco queremos profundizar para descubrir el *secreto*, que á muy pocos se les habrá pasado por alto.

Pero conste que esas personas que dos noches consecutivas han tributado justo homenaje al ilustre dramaturgo, no tendrán derecho en lo sucesivo á seguir abominando del teatro *echegariano*, como hasta aquí hicieron.

Y mucho menos creemos que sacarán

á relucir el Cristo de la inmoralidad de los dramas que ahora, porque está en Sevilla Echegaray, aplauden hasta caldearse las manos.

Si para no asistir al teatro apelan en lo sucesivo á ese argumento, les recordaremos nosotros estas noches de entusiasmo por el ilustre escritor y por sus obras.

Mañana nos darán á conocer una nueva: *Malas herencias*. Quizás veamos también representada, antes de que la temporada termine, *La escalinata de un trono*. En ambas concepciones no hay duda de que oiremos algo hermoso, algo de don José. Y la Sevilla culta, la Sevilla que sabe rendir siempre homenaje al genio, tributará á Echegaray el que él se merece.

El Duque (teatro) corrió anoche el carrojo á sus puertas, después de una temporada de ocho meses de género chico, en la que aguantó *bravamente* la competencia que le hizo el teatro Cervantes con obras del mismo corte.

No sabemos si el popular teatro se abrirá dentro de pocos días. Circulan rumores de que vendrá un cuadro cómico, al frente del cual figura un artista prestigioso: el señor Ruíz de Arana.

Hasta ahora nada hay acordado en definitiva; pero bien pudiera ser que los rumores tuviesen confirmación, cosa que celebraríamos.

## PROYECTO

de bases para la fundación, organización y funcionamiento de una Caja de seguros para los casos de inutilidad y vejez de los obreros.

1.<sup>a</sup> El Estado creará una Caja nacional de Seguros á favor de los obreros totalmente inutilizados para el trabajo, cualquiera que sea la causa de su inutilidad, ocasionada por enfermedades, accidentes, ancianidad ó defecto físico.

2.<sup>a</sup> Será considerado como obrero todo aquel que se dedique habitualmente al trabajo manual en su domicilio ó fuera de él, y por cuenta propia ó ajena.

3.<sup>a</sup> No tendrá derecho á socorro el obrero que se inutilice voluntariamente, ni el que tenga recursos propios ó facilitados por su familia, ó prestados por alguna persona, asociación ú organismo.

4.<sup>a</sup> El obrero tendrá derecho á percibir un socorro quincenal suficiente á cubrir los gastos que se originen para atender á sus necesidades más perentorias.

Nunca podrá bajar del minimum que se fija en 1 peseta 50 céntimos diarios, ni ascender de maximum marcado de 3 pesetas.

5.<sup>a</sup> El importe del seguro no está sujeto á embargo por ninguna clase de deuda, ni podrá renunciarse, cederse ó gravarse, siendo nulo todo pacto en contrario.

Tampoco podrá imponerse contribución alguna, ni reducirse ó aplazarse bajo ningún pretexto, quedando su pago garantizado con la salvaguardia de la Nación.

6.<sup>a</sup> Para atender al pago de esas pensiones contará la Caja con los siguientes ingresos:

A. Un descuento de 2 por 100 sobre el jornal que disfrute el obrero. Ese descuento se elevará al 3 por 100 cuando el obrero, por la índole de su trabajo, ó por la forma en que lo ejecuta, no tenga un patrono fijo ó periódico.

Si sus ingresos fueran eventuales, abonará mensualmente la cantidad que la Junta local fije proporcionada en aquella cuantía á los beneficios que se le calculen.

B. Una cantidad igual á la que pague el obrero satisfaría por su patrono en el caso de que aquel preste sus servicios en fábricas, talleres, ó explotaciones industriales ó agrícolas, y cuando trabaje por cuenta de otra persona fija y determinada, aunque sea en su propio domicilio.

C. El importe íntegro de la mitad de las indemnizaciones impuestas en concepto de agravación al patrono, por falta de las medidas preventivas á que se refiere la regla 5.<sup>a</sup>, artículo 5.<sup>o</sup> de la ley de accidentes del trabajo y 64 del Reglamento.

D. Las multas que también se impondrán al patrono, consistentes en el duplo del importe de la indemnización, cuando en el accidente interviniera dolo por su parte; en otro tanto de la misma indemnización, si se demuestra que obró por imprudencia; y el 50 por 100 de su importe, cuando el accidente ocurra por negligencia del mismo patrono.

E. Los valores producto de las fundaciones de beneficencia particular que no respondan á su objeto, comprendidos en el número 3.<sup>o</sup> artículo 5.<sup>o</sup> del real decreto de 27 de Abril de 1875 y artículo 11 número 3.<sup>o</sup> de la Instrucción de la misma fecha.

F. Un gravamen de 5 por 100 sobre los productos de toda clase de bienes pertenecientes á la beneficencia pública ó privada.

G. Los fondos propios del Asilo para inválidos del trabajo, que quedará bajo el patronato de la Junta Central de esta Caja.

H. Los donativos que se hagan por personas caritativas ó benéficas.

I. El 20 por 100 de los bienes adjudicados al Estado, á falta de herederos, con arreglo al artículo 936 del Código Civil.

J. Otro 10 por 100 de los bienes dejados en testamento para sufragios y obras piadosas en beneficio del alma, reformando en este sentido el artículo 747 del mencionado Código.

K. El importe de los intereses devengados por los fondos de esta Caja, que se entreguen en la general de depósitos.

L. La cantidad que el Estado fije en los presupuestos anuales, en vista de las atenciones que graven sobre la Caja.

7.<sup>a</sup> Cuando los ingresos de la Caja no basten á cubrir sus obligaciones, el Estado adelantará los fondos necesarios en calidad de préstamo reintegrable, para que en ningún caso dejen de abonarse las pensiones establecidas; y se adoptará el medio más adecuado para reforzar los ingresos.

8.<sup>a</sup> Esta Caja se regirá por una Junta Central, compuesta del Ministro de Agricultura, industria, comercio y obras públicas, que presidirá por sí ó por medio del funcionario en quien delegue, un vocal designado por cada una de las corporaciones siguientes: Academia de Ciencias morales y políticas, Arzobispado de Toledo, Junta de reformas sociales, Ministerio de Hacienda, Consejo de Agricultura, industria y comercio, Dirección general de beneficencia, agrupación de patronos y sociedades obreras.

9.<sup>a</sup> La Junta Central tendrá las siguientes atribuciones:

(a) Organizará, inspeccionará y dirigirá la administración y contabilidad de la Caja, dando las órdenes de pago á las oficinas encargadas de ello.

(b) Nombrará de su seno dos delegados, que unidos practicarán los trabajos necesarios de inspección y organización, bajo su inmediata responsabilidad y sin perjuicio de la general de la Junta.

El nombramiento de uno de los delegados recaerá precisamente sobre el vocal que designen las sociedades obreras.

(c) Se comunicará con el Gobierno para informarle del estado de los fondos y obligaciones pendientes, proponiendo la forma de obtener nuevos recursos, en el caso de déficit.

(d) Se entenderá con las Juntas locales, designando inspectores que vigilen y examinen sus acuerdos, imponiéndoles una multa dentro de los límites que se señalen por las faltas, incorrecciones ó abusos que en ellas noten.

(e) Conocerá en apelación de las cuestiones resueltas por las Juntas locales, en el caso de que proceda ese recurso.

(f) Otorgará el derecho de pertenecer á dichas Juntas á las personas que hagan donativos de importancia á la Caja ó ratificar la designación que hagan los testadores, que leguen con este objeto benéfico el todo ó la mayor parte de sus bienes.

(g) Publicará una memoria anual donde consigne todas las observaciones que le sugiera el movimiento de la Caja.

10.<sup>a</sup> Se establecerá en cada pueblo cabeza de partido una Junta local presidida por el Gobernador civil, ó Alcalde, en los pueblos que no sean capitales de provincias, y compuesta de los vocales designados por el Ayuntamiento, Diputación provincial, Juntas de beneficencias, Cámaras agrícolas, de comercio y de obreros, Juntas locales de reformas sociales, Sociedad Económica de Amigos del País, Colegio de Abogados, prensa local, agremiaciones de patronos y sociedades obreras. Además serán vocales el párroco más antiguo y las personas que obtengan el nombramiento de la Junta central con arreglo á la letra f de la base 9.<sup>a</sup>

11.<sup>a</sup> Corresponderá á la Junta local:

(a) Llevar un libro registro de los obreros que soliciten su inscripción en la Caja.

(b) Inspeccionar mensualmente las libretas de cada uno de ellos para anotar en el registro si los obreros y patronos cumplen con sus obligaciones respectivas.

(c) Comunicará á los Jueces municipales el descubierto en que se encuentre cualquier patrono para que de oficio, y ejecutivamente, proceda al cobro de las cantidades adeudadas, siendo las costas de cuenta del deudor, que deberá además pagar una multa consistente en otra suma igual á la adeudada.

(d) Instruirá el oportuno expediente cuando alegue algún obrero su derecho á pensión, investigando por los medios más eficaces, y sin